

La importancia de la formación ciudadana

Lic. Constanza Mazzina

Según la teoría democrática moderna, los representantes del pueblo deben ser designados mediante elecciones¹. Este enfoque parte de la estrecha relación entre elecciones y democracia: sin elecciones, sin la abierta competencia por el poder entre fuerzas sociales y agrupaciones políticas, no hay democracia. Las elecciones competitivas constituyen el rasgo distintivo de la democracia y el que nos permite distinguirla de otras formas de gobierno². Las elecciones competitivas son la fuente de legitimación del sistema político. Un gobierno surgido de elecciones libres y universales se reconoce como legítimo y democrático.

La extensión del derecho de voto a todos los ciudadanos hace deseable que los ciudadanos estén en condiciones de conocer los datos elementales de las opciones políticas, de manera tal que puedan formarse una opinión (fundada). Asimismo, la difusión de la información y la libertad de expresión, parecen necesarias para que la democracia no sea un simple simulacro. De esta manera, la información y la educación son dos condiciones indispensables para el funcionamiento regular de la democracia. Giovanni Sartori nos señala que cada maximización de democracia requiere que “*el número de persona informadas se*

¹ Literal y etimológicamente, democracia significa: poder del pueblo. Sin embargo, Schumpeter señala que en una democracia “*el papel del pueblo consiste en crear gobierno*”. En *Capitalism, Socialism and Democracy*, NY, 1942. Siguiendo a G. O’Donnell: “*en las democracias contemporáneas, o poliarquias, los ciudadanos tienen el derecho a votar en elecciones competitivas. Esto significa que se supone que harán su elección (choice) entre no menos de cinco opciones. Esta elección (choice) no tendría sentido si no tuvieran un grado suficiente de autonomía personal para ser conscientes de la opción que hacen (consciously making such a choice)*”. En: “Polyarchies and the (un)rule of law in Latin America”. Published in Juan Mendez, G. O’Donnell y P.S. Pinheiro, eds. *The rule of Law and the Underprivileged in Latin America*. University of Notre Dame Press, 1998

² Norberto Bobbio sostiene que “*Cuando se habla de democracia, en cuanto contrapuesta a todas las formas de gobierno autocrático, es considerarla caracterizada por un conjunto de reglas que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos*”. Norberto Bobbio, En “El futuro de la democracia”. FCE, México, 2000. Decimos generalmente que un régimen político es democrático cuando el poder no es absoluto sino limitado por una Constitución; el acceso al poder político se logra mediante una competencia abierta y limpia en los procesos electorales; el poder se ejerce de un modo temporal y no a perpetuidad; los ciudadanos tienen derechos, garantías y libertades protegidos por la Constitución y las leyes.

incremente y que, al mismo tiempo, aumente su competencia, conocimiento y entendimiento. Si tomamos esta dirección, entonces el resultado es un demos potenciado, capaz de actuar mas y mejor que antes. Pero si, por el contrario, esta dirección se invierte, entonces nos acercamos a un demos debilitado”³.

La educación del ciudadano⁴ debe estar destinada a promover la democracia como régimen político, como forma de gobierno y, también, debe buscar el desarrollo de la democracia como un estilo de vida que favorece nuestra convivencia. *Educar para la democracia significa aprender a vivir en democracia* con la capacidad de actuar cívica y responsablemente, consustanciándose con valores como la justicia, la libertad, la responsabilidad, la legalidad, el pluralismo, la tolerancia, el respeto mutuo, la participación y la democracia propiamente dicha. Educar en y para la democracia implica crear las condiciones que hacen posible la vivencia y la práctica de dichos valores. Es por ello que la educación es un instrumento fundamental para la democracia, porque no solo debemos transmitir conocimientos o contenidos sino, generar conductas sociales responsables que serán las que obrarán como el mejor guardián de los derechos inalienables de todos y cada uno de nosotros.

La educación política es una forma de promover el compromiso con la democracia y la libertad. Debemos propender a la capacitación de los ciudadanos para que participen en forma responsable en su comunidad, sea a nivel local, regional o nacional. La democracia solo se revitalizara cuando los ciudadanos nos convenzamos de que tenemos una palabra que decir y que hacer respetar, en el barrio, en la ciudad, en el país.

Desde esta perspectiva se hace necesario que el proceso electoral sea conocido por cada ciudadano, de manera que su participación electoral sea

³ Homo Videns. Taurus. Madrid 1997. En “1984”, George Orwell escribía que: “*en cierto modo, la visión del mundo inventada por el Partido se imponía con excelente éxito a la gente incapaz de comprenderla. Hacia aceptar las violaciones mas flagrantes de la realidad porque nadie comprendía del todo la enormidad de lo que se les exigía ni se interesaba lo suficiente por los acontecimientos públicos para darse cuenta de lo que ocurría.*”. Bureau Editor, Buenos Aires, 2000. Pag. 121

⁴ Utilizamos el concepto ciudadanía en la acepción vinculada a la tradición republicana que se refiere a la ciudadanía como la constituida por aquellos que participan activamente (y no solo en términos electorales) en la vida pública. La acepción mas utilizada del termino es la que remite a quienes son partícipes de un conjunto de

debidamente informada tanto en relación con los procesos y mecanismos electorales como en cuanto a los contenidos que se dirimen en la contienda electoral. Porque esta es la instancia en que el soberano, es decir, el pueblo, ejerce el soberano acto de elegir, reelegir, rechazar, incluso, remover. Por otro lado, en el contexto de los procesos electorales es necesaria la educación y capacitación de aquellos ciudadanos que deben asumir roles específicos, tales como integrantes de las mesas receptoras de sufragios, representantes o apoderados de las candidaturas que participan en el proceso. Así surge la necesidad de una labor educativa significativa que posibilite la participación de los ciudadanos en los procesos electorales.

En relación con la pregunta ¿qué hace necesaria la educación de la ciudadanía? Existen numerosas razones que hacen de tal función una tarea imprescindible y esencial para la realización de la democracia. En términos generales puede afirmarse que la conversión de un conjunto de personas en público se produce a través de la deliberación. La gente se convierte en público a través del proceso vinculante de la deliberación, en la búsqueda constante de consenso y en el respeto al disenso. Deliberar es discutir y dialogar sobre problemas y también consiste en medir cuidadosamente las consecuencias de las diferentes líneas de acción y los puntos de vista de los otros. Por ello es importante educar para la tolerancia, ya que el consenso y el disenso son dos caras de una moneda única⁵.

La educación o formación ciudadana apunta a insertar creativa y dinámicamente a la persona dentro de una sociedad democrática⁶. Se trata de

derechos asociados a la nacionalidad, en última instancia, un conjunto de personas titulares de derechos.

⁵ “(...) *Solamente allí donde el disenso es libre de manifestarse, el consenso es real y que, solamente allí donde el consenso es real, el sistema puede llamarse justamente democrático*”. N. Bobbio, “El futuro de la democracia”, FCE; México, 2000, pag. 72

⁶ Hace poco Fernando Savater en una nota publicada en Viva de Clarín, titulada “Eduquemos mejor” señalaba: “(...) *No están mal formados académicamente sino sobre todo mal formados cívicamente: no saben expresar argumentadamente sus demandas sociales, no son capaces de discernir en un texto sencillo o en un discurso político lo que hay de sustancia cerebral y lo que es mera hojarasca demagógica, desconocen minuciosamente los valores que deben ser compartidos y aquellos contra los que es lícito - incluso urgente- rebelarse. (...) Lo realmente malo es que la educación no va más allá, que no consigue acuñar miembros responsables y tolerantes, por críticos que sean, para vivir en sociedades pluralistas.*”

lograr que la persona asuma su ciudadanía en forma activa⁷, de un modo creativo que le permita un mayor desarrollo de sí mismo ya que necesariamente el ser humano alcanza su propio perfeccionamiento como individuo en relación con otros, en una continua interacción con otras personas. Por otra parte, la sociedad en la cual participa la persona está organizada de un modo determinado; pero la sociedad no está estructurada en una modalidad específica para siempre. Por el contrario, puede y debe ir cambiando en la permanente búsqueda de una organización que posibilite la mejor calidad de vida para cada persona. En este sentido, el cambio para la sociedad sólo puede darse si cada persona es un ciudadano participativo y creativo. Su aporte individual, sumado al de otras personas, es la fuerza dinamizadora que incentiva el perfeccionamiento de la sociedad logrando así materializar la idea que la organización política de la sociedad es también perfectible, principio que es consustancial a la idea de la democracia.

El proceso educativo, entendido como una actividad de perfeccionamiento y desarrollo de la persona, es un proceso permanente a lo largo de la vida del ser humano. La persona tiene una capacidad de aprendizaje que le es inherente y es la que le permite un aprendizaje continuo⁸. De lo dicho se desprende que la educación o formación cívica de cada persona es permanente: así lo requiere la democracia, lo demanda la sociedad global y, por último, así lo necesita la persona humana. Además, la educación cívica debe ser válida para todos los

⁷ *“Si todavía se puede hablar de una ampliación del proceso de democratización, dicha ampliación se debería manifestar, no tanto en el paso de la democracia representativa a la democracia directa, como se suele considerar, cuanto en el paso de la democracia política a la democracia social, no tanto en la respuesta a la pregunta ¿quién vota? Como en la contestación a la interrogante ¿dónde vota?. En otras palabras, cuando se desea conocer si se ha dado un desarrollo de la democracia en un determinado país, se debería investigar no si aumento o no el número de quienes tienen el derecho a participar en las decisiones que les atañen, sino los espacios en los que pueden ejercer ese derecho.”* Norberto Bobbio, “El futuro de la democracia”, FCE; México, 2000

⁸ En este contexto suele distinguirse la educación formal o educación escolarizada que corresponde a la educación básica, media o superior establecida en la comunidad y, por otra parte, la educación no formal, constituida por los aprendizajes logrados a través de instancias sociales tales como los medios de comunicación social, los grupos naturales de interacción social: gremios, comunidades de Iglesia, centros o clubes deportivos, asociaciones de profesionales y otros. Estos dos ámbitos, educación formal y no formal, se complementan recíprocamente y constituyen dos grandes áreas o vertientes a través de las cuales la sociedad propone y fomenta los aprendizajes considerados necesarios y

ciudadanos, es decir, debe tener el carácter de universalidad, para lo cual debe tener como fundamento los valores universales del ser humano que, por otro lado, también fundamentan la democracia.

Asimismo, debemos complementar la enseñanza con la formación práctica para lograr la armonía de un espíritu abierto al mundo. La actividad política (entendida como participación en los asuntos de la “polis”) es el complemento de la educación para la democracia. Es la posibilidad que tiene cada ciudadano de asumir en plenitud lo que la constitución le ofrece como derechos y obligaciones. Un proceso de “alfabetización política” solo tendrá éxito si ésta se practica. El ejercicio de la ciudadanía no se reduce al hecho de elegir gobernantes periódicamente a través del voto⁹. Cuando la educación y la formación fallan puede significar varias cosas:

- I. Que no hay educación integral para la democracia
- II. Que no existe real sino decorativa democracia
- III. Que no se desarrolla la vida política en si, sino que se ha caído en politiquería

Las sociedades democráticas pueden existir con diferentes niveles de participación, aunque es evidente que de ellos se desprenden varias consecuencias. En un Estado en el que gran parte de la población es apática, se desinteresa y no es consciente, la aquiescencia no puede darse por supuesta y en ella el consenso puede, en realidad, ser débil¹⁰. La indiferencia cívica supone el desinterés ciudadano por los asuntos políticos y por la conducción del estado. Este desinterés se muestra en el no cumplimiento de los deberes cívicos, en la

convenientes para la actuación de la persona en la creciente diversidad de roles que le demanda el mundo moderno

⁹ Como sostiene Samuel Huntington: “*El compromiso político es bueno para la sociedad - hace que la democracia sea mas significativa y el gobierno mas receptivo- y es bueno para el individuo, lo desarrolla como un ser moral y como un ciudadano responsable de la comunidad. Esta creencia se manifiesta no solamente en la cantidad y frecuencia de las elecciones de funcionarios públicos, sino también en la cantidad y actividad de muchas asociaciones que se forman para promover intereses privados y el bien publico*”. En “No es fácil elegir”. Editorial Persona a Persona S.A

¹⁰ En Consideraciones sobre la democracia representativa, J. Stuart Mill distinguía a los ciudadanos activos de los pasivos y especifica que en general los gobernantes prefieren a los segundos porque es mas fácil tener controlados a súbditos dóciles e indiferentes, pero la democracia necesita de los primeros. Citado por N. Bobbio, “El futuro de la democracia”, FCE; México, 2000, pag 39

despreocupación por la marcha de los asuntos de la comunidad y en la realización de acciones que entorpecen la búsqueda del bien común. Las consecuencias de esta indiferencia son múltiples: facilita que el poder sea arbitrariamente controlado por unos pocos; fomenta el incumplimiento de las leyes y demás normas; favorece a quienes cometen actos ilegales en perjuicio de la Nación y da mayores posibilidades a que predomine el interés sectorial por sobre el interés general. En cambio, la plena vigencia de la democracia presupone que los ciudadanos adoptarán ciertas actitudes en tanto sujetos de derechos y de deberes. Para que una sociedad pueda funcionar con justicia, se considera que un derecho generalmente también implica una responsabilidad, cada derecho tiene como contrapartida un deber.

Ser ciudadano es contar con un número de derechos y responsabilidades y ejercerlos frente al Estado y a la comunidad a la que se pertenece, no solo conocerlos, sino conocer los medios para defenderlos. Los derechos políticos y civiles son muchos. Entre ellos, el derecho a voto y a elegir gobierno, el derecho a la igualdad ante la ley, a la protección contra la detención o arresto arbitrario, el derecho a un juicio justo, el derecho a la propiedad, el derecho a salir y volver a entrar a cualquier país, el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, el derecho a la libertad de opinión y expresión, el derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.

La democracia depende, en última instancia, de la convicción que tienen los propios demócratas. No hay democracia sin demócratas. Por ello, Gianfranco Pasquino nos señala que: *“(...) La democracia se muestra como un régimen muy exigente. Es exigente con los ciudadanos, de quienes requiere una participación consistente, informada, influyente. No requiere, como temen los exponentes de la teoría elitista de la democracia, explosiones de participación, que podrían ser manipuladas por líderes populistas y antidemocráticos. Requiere, al contrario interés sostenido en el curso del tiempo, acompañado por aquella información que educa a los ciudadanos y hace de ellos participantes conscientes”*. Encontramos, por lo tanto, posible y necesario desplegar actividades destinadas a interiorizar los valores de la convivencia, a formar hábitos democráticos y formar una cultura ciudadana. La democracia no sobrevivirá a través del tiempo sino se transmiten los valores que la sustentan. Como sostiene Fernando

Savater: *"la diferencia entre una democracia y un autoritarismo es que en la democracia somos políticos todos. (...) Porque todos es una democracia somos políticos y no hay mas remedio que serlo. Lo fastidioso es que nos obliga a tener que preocuparnos siempre por la cuestión política, y para eso hay que aprender a participar en la gestión publica de las cosas (...)"*¹¹

¹¹ "Ética y ciudadanía", Caracas, 1999. Pag. 182-18. En esta misma línea, un artículo reciente de René Balestra señalaba que *" todos somos políticos y forzosa y necesariamente vivimos dentro de la política. Vivir dentro de la polis, en medio o junto a otros como nosotros, nos convierte en pasivos y en activos de la política. Incluso el anacoreta, siempre, ha estado involucrado en el tema. Estar aislado, separado, apartado, lo convierte en parte de lo que rechaza"*. En La Nación, 22-06-2002.